



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00  
[licenciasdeactividad@cercedilla.es](mailto:licenciasdeactividad@cercedilla.es) [info@cercedilla.es](mailto:info@cercedilla.es)  
Mercadillo 2017

[www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es)

**CIRCULAR INFORMATIVA**  
**MERCADILLO MUNICIPAL DE LOS MARTES**

Se deberá cumplimentar el impreso que en cada caso se ajuste a su solicitud. Los **impresos de "Renovación"**, únicamente **son para los comerciantes de venta ambulante que ya disponen de autorización de años anteriores para realizar la actividad. Para estos casos**, la documentación actualizada que se indica en la Declaración Responsable será requerida, en cualquier momento, al titular de cada puesto para su comprobación.

Para aquéllos **comerciantes que solicitan por primera vez instalar un puesto** en el Mercadillo municipal, **deberán adjuntar a la solicitud la documentación** indicada en el impreso.

La tasa anual, conforme a lo establecido en la Ordenanza municipal, es la siguiente:

- |                     |                |
|---------------------|----------------|
| • Puestos 6mt.....  | <b>180,00€</b> |
| • Puestos 12mt..... | <b>360,00€</b> |
| • Máx. 18mt.....    | <b>540,00€</b> |

El **día de celebración** del Mercadillo municipal es el **MARTES**, en la Plaza Nueva, Avd. Sierra de Guadarrama, en horario de 7:30 horas a 15:00 horas (incluido montaje y desmontaje de puestos). Aquéllos martes que caigan en festivo, en principio, se celebrará el mercadillo, salvo en aquéllos casos en los que el Ayuntamiento necesite cambiarlo por motivos justificados; lo que se comunicará con antelación.

=====